EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

SEGUN RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 325/26 – DESAFECTAR DEL DOMINIO PUBLICO E INCORPORAR AL DOMINIO PRIVADO DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, CON DESTINO A LA VENTA O DONACION A SUS OCUPANTES. -

1°). - CONVOCAR a **AUDIENCIA PUBLICA** para el día 10 de noviembre de 2026, a las 8:30 horas, en el Recinto de Sesiones "Deolindo Felipe Bittel" de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 520, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153°) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 32, a través de la Resolución N° 324, de fecha 27 de octubre de 2026, en relación a la Actuación Simple Nº 115-2026-750-A, Proyecto de Ordenanza reelaborado de fojas 28, 29 y 30, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia, con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la fracción de calle Concepción del Bermejo, en el sector comprendido entre las Parcelas 40 a 43 y la Parcela 20, de la Chacra 115, Circunscripción II, Sección B.-

LA INSCRIPCION ES LIBRE Y GRATUITA.

EL REGISTRO

PARA INSCRIPCION DE PARTICIPANTES Y RECEPCION DE DOCUMENTACION SE HABILITARÁ DE LUNES A VIERNES EL DIA 29 DE OCTUBRE Y HASTA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2026, INCLUSIVE, POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA ITALIA Nº 150, EN LOS HORARIOS DE 08:00 A 12:00 HORAS.